

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC  
 INVITACIÓN PÚBLICA - PROCESO SELECCIÓN  
 No. 09/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC  
 CONSOLIDADO INFORME DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

**OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE KIT CONSUMIBLES DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y ESCÁNERES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO CONTÍNUO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC- PAP – MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.

PROPONENTE	CAPÍTULO 2			4.CRITERIOS DE PONDERACIÓN (150 Puntos)		PUNTOS TOTALES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	2. VERIFICACIÓN TÉCNICA	3. VERIFICACIÓN FINANCIERA- ECONÓMICA	4.1 ECONÓMICO MENOR VALOR (100 Puntos)	4.2. TÉCNICO (50 PUNTOS) Mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes de instalar los kits de mantenimiento o arrastre de papel (50 Puntos).		
COMSISTELCO SAS	HABILITADA (X1)	HABILITADA (X2)	HABILITADA (X3)	100	0	100	-
ACONPIEXPRESS S.A.S	RECHAZADA (Y1)	RECHAZADA (Y2)	RECHAZADA (Y3)	0	0 (NO CUMPLE)	0	-



**COMSISTELCO S.A.S**

FONDETEC, mediante el oficio No. 0628/MDNDSG-FONDETEC de fecha doce (12) de julio de 2022, solicitó aclaraciones a la oferta presentada por el proponente con el fin que se cumplieran los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 09 de 2022.

**COMSISTELCO S.A.S**, presentó vía email respuesta a la solicitud de aclaraciones, el día doce (12) y trece (13) de julio de 2022.

Analizados los documentos anteriores, se encuentra que:

**JURÍDICO  
(X1)**

- 1) Conforme a la nota No. 1 del numeral 1.13.2 del numeral 1.13 GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA del numeral 1 denominado CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El oferente no entregó el recibo de caja o extracto bancario o equivalente, que dé cuenta del efectivo pago realizado de la póliza constituida.

**Requisito: Allegar el Pago de la Garantía de seriedad de la oferta.**

Conforme al anterior requisito el proponente acreditó lo solicitado, por lo tanto, **CUMPLE**.

- 2) Conforme al numeral 1.13.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBIGATORIO DE LA GARANTIA del numeral 1.13 GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA del numeral 1 denominado CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

La garantía de seriedad de la oferta no cubre los siguientes perjuicios del incumplimiento del ofrecimiento:

- a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses.
- b) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

- d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.

**Requisito: Allegar la garantía con los siguientes perjuicios de incumplimiento.**

- a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
- b) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
- c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
- d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.

Conforme al anterior requisito el proponente acreditó lo solicitado, por lo tanto, **CUMPLE**.

**TÉCNICO**  
**(X2)**

- 1) En el numeral 3.3 CERTIFICACION COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del numeral 3 denominado. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El Oferente acreditó su condición de Distribuidor Autorizado, sin embargo, la certificación tiene fecha de expedición 06 de octubre 2021 superando los 30 días calendario a la fecha del cierre.

**Requisito: Allegar la certificación no superior a los 30 días calendario a la fecha de cierre.**

Conforme al anterior requisito el proponente acreditó lo solicitado, por lo tanto, **CUMPLE**.

Adicionalmente, el oferente NO presentó con su oferta técnica el ANEXO No. 14-OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA, por lo tanto, no es objeto de ponderación.

### ECONÓMICO-FINANCIERO (X3)

1) En el anexo No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA, se evidencio lo siguiente:

En el formato establecido, específicamente en la columna del IVA, el proponente realizó la sumatoria del valor unitario incluido IVA, sin embargo, en esta columna únicamente se debe discriminar cual es el valor del IVA.

No	EQUIPO	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN KIT CONSUMIBLE DE MANTENIMIENTO	PARTE	REFERENCIA	MARCA	CANT	PRECIO TECHO POR REFERENCIA IVA INCLUIDO*	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	IMPRESORAS	Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de Mantenimiento Impresoras B/N 2) Incluida Unidad Fusora de 110 Voltios 3) Rodillos de transporte	CE996A	HP Laser Jet 600	Hewlett Packard	6	\$ 8.744.120,00	\$ 1.002.089,00	\$ 1.192.485,91	\$ 7.154.915,46
2		Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de Mantenimiento Impresoras B/N 2) Incluida Unidad Fusora de 110 Voltios 3) Rodillos de transporte	D3LO9A	HP Laser Jet Enterprise M750	Hewlett Packard	1	\$ 2.360.167,00	\$ 1.979.943,00	\$ 2.356.132,17	\$ 2.356.132,17
3	ESCÁNERES	Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de arrastre de papel Scanner mediano rendimiento 2) Rodillos de transporte	L2737	HP SCANJET PRO-3000 S2	Hewlett Packard	6	\$ 2.254.645,00	\$ 314.381,00	\$ 374.113,39	\$ 2.244.680,34
4		Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de arrastre de papel Scanner mediano rendimiento 2) Rodillos de transporte	L2730	HP SCANJET SJ PRO7000	Hewlett Packard	7	\$ 3.068.217,00	\$ 351.059,00	\$ 417.760,21	\$ 2.924.321,47
5		Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de arrastre de papel Scanner alto rendimiento 2) Rodillos de transporte	L2719	HP Digital ScanJet 8500 fn1	Hewlett Packard	2	\$ 904.400,00	\$ 379.222,00	\$ 451.274,18	\$ 902.548,36
<b>VALOR TOTAL</b>								\$ 17.331.549,00	\$ 4.026.694,00	\$ 4.791.765,86	\$ 15.582.597,80

**Requisito: Allegar nuevamente el formato discriminando cual es el valor del IVA del valor unitario, sin modificar el valor total de la propuesta presentada el día 06-07-2022.**

Conforme al anterior requisito el proponente acreditó lo solicitado, por lo tanto, **CUMPLE**.

## ACONPIEXPRESS S.A.S

FONDETEC, mediante el oficio No. 0627/MDNDSG-FONDETEC de fecha doce (12) de julio de 2022, solicitó aclaraciones a la oferta presentada por el proponente con el fin que se cumplieran los requisitos establecidos en la Invitación Pública No. 09 de 2022.

**ACONPIEXPRESS S.A.S**, no subsanó las solicitudes de aclaraciones requerida por la entidad, en esa medida:

### JURÍDICO (Y1)

- 1) Conforme al numeral 1.2 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO del numeral 1 denominado CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El proponente no allegó la Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal

**Requisito: Allegar la Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal**

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

- 2) Conforme al numeral 1.17 CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA del numeral 1 denominado CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El proponente no allegó la consulta de la Policía Nacional de Colombia sobre Medidas Correctivas-RNMC con el fin de verificar que el representante legal no se encuentre en mora transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa.

**Requisito: Allegar la consulta sobre Medidas Correctivas-RNMC de la Policía Nacional.**

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20

CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

- 3) Conforme al numeral 1.18 CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS del numeral 1 denominado CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El proponente no allegó la consulta de la Policía Nacional de Colombia sobre inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

**Requisito: Allegar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.**

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

- 4) Conforme al numeral 1.19 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (anexo 8) del numeral 1 denominado CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El proponente presenta documento suscrito por Representante Legal, sin embargo, al final del documento faltó diligencia la ciudad donde se firma el presente documento y la fecha.

**Requisito: Allegar el anexo 8 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN indicando ciudad y fecha del documento.**

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

- 5) Conforme al ANEXO No.12 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, se evidencio lo siguiente:

El proponente presenta documento suscrito por Representante Legal, sin embargo, faltó diligenciar fecha y el párrafo: “No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.” en la medida que información no se encuentra legible.

**Requisito: Allegar ANEXO No.12 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE ajustando:**

**A) Diligenciar ciudad y fecha del documento.**

**B) Ajustar párrafo: “No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.” de manera legible.**

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

### TÉCNICO (Y2)

1) En el ANEXO No.2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del numeral 3. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El proponente allega el ANEXO No. 2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS, sin embargo, tiene las siguientes observaciones en los siguientes literales:

- a) Literal b falto palabra “Contratado”
- b) Literal c esta modificado, dejarlo en los términos del anexo.
- c) Literal d agregan palabras que no están en el anexo y en el presente literal.
- d) Falto incluir al final del documento “En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los \_\_\_ días del mes \_\_\_ del 2022”.
- e) El anexo no tiene la ciudad y fecha de diligenciamiento.

**Requisito: Allegar el ANEXO No. 2 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS ajustando los siguientes literales:**

- a) Literal b falto palabra “Contratado”
- b) Literal c esta modificado, dejarlo en los términos del anexo.
- c) Literal d agregan palabras que no están en el anexo y en el presente literal.

- d) Falto incluir al final del documento “En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los \_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_ del 2022”.
- e) El anexo no tiene la ciudad y fecha de diligenciamiento.

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

- 3) En el numeral 3.3 CERTIFICACION COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del numeral 3 denominado. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL CAPITULO 2 “CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN”, se evidencio lo siguiente:

El Oferente No acreditó su condición de Distribuidor Autorizado por parte del fabricante de elementos y/o consumibles tecnológicos de la marca ofertada, para lo cual debió presentar junto con la propuesta el certificado expedido por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado en Colombia, en la que conste tal condición y deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario a la fecha del cierre.

**Requisito: Allegar la certificación de Distribuidor Autorizado por parte del fabricante de elementos y/o consumibles tecnológicos de la marca ofertada, para lo cual debe allegar el certificado expedido por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado en Colombia no superior a los 30 días calendario a la fecha de cierre.**

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

Igualmente, el proponente allega dentro de la oferta, el ANEXO No.14 OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER PONDERACION TECNICA, el cual, por no estar habilitado, jurídicamente, técnicamente, económica y financieramente, no es objeto de ponderación



INVITACIÓN PÚBLICA No. 09/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC  
ANEXO No. 14

**OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE  
PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA  
(Marca con una X)**

CRITERIOS DE PONDERACIÓN TÉCNICA SIN COSTO ADICIONAL	OFRECIMIENTO DEL PROPONENTE (Marca con una X)	
	SI	NO
Técnico1 / Mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes de instalar los kits consumibles de mantenimiento.	x	

Nota1: La propuesta técnica 1 tendrá de ponderación 100 puntos.

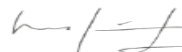
NOTA 3: Sobre los aspectos y/o documentos señalados para la asignación del puntaje técnico, el Fondo NO REALIZARÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de escogencia de las ofertas.

NOTA 4: El futuro contratista que no ofrezca los bienes y/o servicios en el ANEXO No.14 sin costo adicional para FONDETEC, como factor de ponderación técnica no obtendrá puntaje.

NOTA5: En caso de no ofrecer criterios técnicos de evaluación adicionales, a la oferta se le asignará cero (0) puntos y no es factor excluyente.

NOTA 6: Para efectos de la ponderación técnica el oferente deberá diligenciar en su totalidad en el ANEXO No. 14 "OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA".

NOTA 8: A los oferentes que ofrezcan descuentos en dinero no se tendrán en cuenta y se generará un puntaje de cero (0)



Nombre proponente y/o Representante Legal: OMAR RIVERA PINILLA  
Firma Representante  
Legal: C.C.: 79.571.527  
de Bogotá

**ECONÓMICO-FINANCIERO  
(Y3)**

- 1) En el anexo No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA, se evidencio lo siguiente:
  - a) En la columna del precio techo se colocaron los precios del valor unitario, en esta columna no se debe modificar el precio techo establecido por la entidad contratante.
  - b) En la columna valor unitario se colocaron valores del IVA del precio unitario.
  - c) En la columna del IVA se colocaron los valores totales de la Oferta.
  - d) En la columna de los valores totales de la Oferta se colocó el valor Unitario.

No	EQUIPO	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL KIT CONSUMIBLE DE MANTENIMIENTO	PARTE	REFERENCIA	MARCA	CANT	PRECIO TECHO POR REFERENCIA IVA INCLUIDO*	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	IMPRESORAS	Kit consumible de Mantenimiento	1)Kit de Mantenimiento Impresoras B/N 2)Incluida Unidad Fusora de 110 Volios 3)Rodillos de transporte	CE996A	HP LaserJet 600	Hewlett Packard	6	\$ 750.000,00	\$ 142.500,00	\$ 5.355.000,00	\$ 750.000,00
2		Kit consumible de Mantenimiento	1)Kit de Mantenimiento Impresoras B/N 2)Incluida Unidad Fusora de 110 Volios 3)Rodillos de transporte	D3LD6A	HP LaserJet Enterprise M750	Hewlett Packard	1	\$ 1.990.000,00	\$ 376.200,00	\$ 2.356.200,00	\$ 1.990.000,00
3	ESCÁNERES	Kit consumible de Mantenimiento	1)Kit de arrastre de papel Scanner mediano rendimiento. 2)Rodillos de transporte	L2737	HP SCANJET PRO-3000 S2	Hewlett Packard	6	\$ 550.000,00	\$ 104.500,00	\$ 3.927.000,00	\$ 550.000,00
4		Kit consumible de Mantenimiento	1)Kit de arrastre de papel Scanner mediano rendimiento. 2)Rodillos de transporte	L2730	HP SCANJET SJ PRO7000	Hewlett Packard	7	\$ 350.000,00	\$ 66.500,00	\$ 2.915.500,00	\$ 350.000,00
5		Kit consumible de Mantenimiento	1)Kit de arrastre de papel Scanner alto rendimiento. 2)Rodillos de transporte	L2719	HP Digital ScanJet 9500 Sx1	Hewlett Packard	2	\$ 600.000,00	\$ 114.000,00	\$ 1.428.000,00	\$ 600.000,00
VALOR TOTAL								\$ 17.331.549	\$ 4.230.000,00	\$ 803.700,00	\$ 15.981.700

Requisito: Allegar nuevamente el formato, ubicando los valores reportados en la columna que corresponde, sin alterar la oferta inicial presentada manteniendo el valor de precio techo reportado por la entidad contratante.

Conforme al anterior requisito el proponente no acreditó lo solicitado, por lo tanto, queda en causal de **RECHAZADO**, conforme literal “n” del numeral 20 CAUSALES DE RECHAZO establecido en el CAPITULO 1 GENERALIDADES.

### CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Conforme al numeral 4.0 denominado CRITERIOS DE PONDERACIÓN (150 puntos) DEL CAPÍTULO 2 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 09-2022 a la literalidad indica:

(...) Una vez culminada la verificación jurídica, financiera y técnica de las ofertas y habiéndose efectuado los requerimientos previos a que hubiere lugar y obtenidas las correspondientes respuestas, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles en cada grupo objeto contractual, según lo establecido en

el numeral 23 “Orden de Elegibilidad”, del capítulo primero de la presente invitación, para efectos de asignar el puntaje económico según corresponda.

### **COMSISTELCO S.A.S**

Por encontrarse habilitada la oferta presentada por parte de **COMSISTELCO S.A.S.**, se procede a realizar la ponderación desde el punto de vista técnico como económico.

#### **1. PONDERACIÓN ECONÓMICA**

Conforme al numeral 4.1 denominado PONDERACIÓN ECONÓMICA (100 puntos) del numeral 4.0 CRITERIOS DE PONDERACIÓN DEL CAPITULO 2 a la literalidad indica:

“Para efectos de la ponderación económica el oferente deberá diligenciar en su totalidad el **Anexo No. 5 “PROPUESTA ECONÓMICA”** según corresponda, en el cual se establecerá el porcentaje ofrecido.

Esta ponderación versará sobre el (los) precio(s) indicado(s) en la oferta económica, de conformidad con el puntaje económico y fórmula señalados a continuación: A la oferta hábil que presente el menor valor ofertado en la sumatoria final de todos los elementos del **Anexo No. 5**, teniendo como referencia precio techo, resultado del promedio del estudio de mercado; se le asignará el mayor puntaje, es decir, **CIEN (100)** puntos.

Ahora bien, el oferente presentó su oferta económica en el ANEXO No. 5-PROPUESTA ECONÓMICA así:

### ANEXO No. 5 PROPUESTA ECONÓMICA

No	EQUIPO	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN KIT CONSUMIBLE DE MANTENIMIENTO	PARTE	REFERENCIA	MARCA	CANT	PRECIO TECHO POR REFERENCIA IVA INCLUIDO*	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	IMPRESORAS	Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de Mantenimiento Impresoras B/N 2) Incluida Unidad Fusora de 110 Voltios 3) Rodillos de transporte	CE996A	HP Laser Jet 600	Hewlett Packard	6	\$ 8.744.120,00	\$ 1.002.089,00	\$ 190.396,91	\$ 7.154.915,46
2		Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de Mantenimiento Impresoras B/N 2) Incluida Unidad Fusora de 110 Voltios 3) Rodillos de transporte	D3LO9A	HP Laser Jet Enterprise M750	Hewlett Packard	1	\$ 2.360.167,00	\$ 1.979.943,00	\$ 376.189,17	\$ 2.356.132,17
3	ESCÁNERES	Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de arrastre de papel Scanner mediano rendimiento 2) Rodillos de transporte	L2737	HP SCANJET PRO 3000 S2	Hewlett Packard	6	\$ 2.254.645,00	\$ 314.381,00	\$ 59.732,39	\$ 2.244.680,34
4		Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de arrastre de papel Scanner mediano rendimiento 2) Rodillos de transporte	L2730	HP SCANJET SJ PRO7000	Hewlett Packard	7	\$ 3.068.217,00	\$ 351.059,00	\$ 66.701,21	\$ 2.924.321,47
5		Kit consumible de Mantenimiento	1) Kit de arrastre de papel Scanner alto rendimiento 2) Rodillos de transporte	L2719	HP Digital ScanJet 8500 fn1	Hewlett Packard	2	\$ 904.400,00	\$ 379.222,00	\$ 72.052,18	\$ 902.548,36
<b>VALOR TOTAL</b>								\$ 17.331.549,00	\$ 4.026.694,00	\$ 765.072,86	\$ 15.582.597,80

De acuerdo a lo anterior, la oferta presentada por la empresa **COMSISTELCO S.A.S CUMPLE** con la totalidad de la Evaluación Económica establecida en el proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. 09/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC. **Como es el único proponente habilitado no se toma la media aritmética, asignándosele los Cien (100) puntos.**

## 2. PONDERACIÓN TÉCNICA

Conforme al numeral 4.2 denominado PONDERACIÓN TÉCNICA (50 puntos) del numeral 4.0 CRITERIOS DE PONDERACIÓN DEL CAPÍTULO 2 indica:

(...) a la oferta hábil que oferte un mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes de instalar los kits de mantenimiento o arrastre de papel en el ANEXO No. 14 OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA se asignará un puntaje de 50 PUNTOS

Ahora bien, el oferente NO presentó con su oferta técnica el ANEXO No. 14-OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA, por lo tanto, no es objeto de ponderación.

### RESULTADO FINAL

La oferta presentada por la empresa **COMSISTELCO S.A.S CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de las evaluaciones jurídica, técnica, económica-financiera, para que se le asigne el puntaje económico y técnico establecido en el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. 09/2022 P.A.P MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC.

En consecuencia, el resultado final de la ponderación respecto de los aspectos técnico y económico se tiene que se le asigna al proponente **COMSISTELCO S.A.S**, un total de **CIEN** (100) puntos.

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
COMSISTELCO S.A.S	100

**Evaluador Jurídico:** Iveth Amalia Chacón Hernández -FIDUPREVISORA SA.

**Evaluador Técnico:** Daniel Fuertes Torres, Francisco Javier Hurtado Marín -FONDETEC

**Evaluador Financiero-Económico:** Andres Eduardo Sandoval Mayorga y Wilson Arley Mendoza -FONDETEC